



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de julio de 1979

Número 8

MES DEL ARBOL

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 103

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.**—Para el cobro de los derechos por el uso de locales y demás instalaciones de los mercados que se construyen en las Zonas Oriente y Poniente de la Unidad Habitacional Valle de Aragón, del Municipio de Netzahuacóyotl de esta Entidad, se establece la siguiente:

### TARIFA.

Por cada metro cuadrado de la superficie rentable de los locales comerciales, los locatarios pagarán cuotas diarias no menores a \$3.35 M.N.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Para determinar la cuota que debe cubrir cada locatario, se tomarán en cuenta la ubicación, giro y demás características de los locales y pisos respectivos.

### TRANSITORIO

**ARTICULO UNICO.**—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca, de Lerdo, a los dieciseis días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Diputado Presidente, **Dr. Miguel Angel González Bahena**.—Diputado Secretario, **Ing. Arturo Oropeza Baruch**.—Diputado Secretario, **Lic. Luis René Martínez Souvervielle**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., 18 de julio de 1979.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

**Dr. Jorge Jiménez Cantú.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

**C. P. Juan Monroy Pérez.**

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Toma CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de julio de 1979 | No. 8

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

##### DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO

Número 103.— Tarifa para el cobro de derechos por el uso de locales y demás instalaciones de los Mercados que se construyen en la Unidad Habitacional Valle de Aragón, del Municipio de Netzahualcóyotl, Méx.

Número 104.— Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Méx., a concertar un crédito hasta por la suma de \$ 7,650,000.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

AVISOS JUDICIALES: 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2572, 2573, 2584, 2574, 2580, 2585, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2586, 2582, 2589, 2588, 2587 2583 y 2581.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2571, 2563.

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 104

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Méx., a concertar un crédito con la banca oficial y/o privada, hasta por la suma de \$7,650,000.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para aplicarse a la realización de obras de agua potable al núcleo de Colonias que forman la denominada "San Fernando".

ARTICULO SEGUNDO.—El crédito de referencia se sujetará a las siguientes bases:

a).—El plazo de amortización será el que fijen las partes, sin rebasar el término de quince años.

b).—Los intereses se pactarán al tipo de cambio que rija en el mercado de valores al momento de celebrarse el Contrato de Apertura de Crédito o al señalado para estos fines si se trata de Institución Oficial.

c).—Se documentará en la forma que las partes lo estipulen.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta al H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Méx., para sentar y establecer las demás bases y condiciones que estime convenientes o necesarias en el Contrato de Apertura de Crédito respectivo.

ARTICULO CUARTO.—Se autoriza al Ejecutivo Local para constituirse en avalista por las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento en el crédito de que se trata.

ARTICULO QUINTO.—Se faculta al Titular del Poder Ejecutivo y al H. Ayuntamiento indicado para que por sí o a través de sus representantes legalmente investidos, comparezcan a la suscripción del Contrato de Crédito correspondiente así como de los documentos mercantiles que se deriven del mismo.

#### TRANSITORIO

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Diputado Presidente, **Dr. Miguel Angel González Bahena**.—Diputado Secretario, **Ing. Arturo Oropeza Baruch**.—Diputado Secretario, **Lic. Luis René Martínez Sauvervielle**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., 18 de julio de 1979.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

**Dr. Jorge Jiménez Cantú.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

**C. P. Juan Monroy Pérez.**

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 363/978, promovido por el Lic. Alberto Mondragón Pérez, en contra del Sr. Eduardo Ceballos V., el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de ésta Ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DEL PROXIMO MES DE AGOSTO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un Automóvil marca CHEVY-NOVA modelo 1977, cuatro puertas, motor 1X69DGM102393, serie igual al motor, Registro Federal de Automóviles 4142253, placas LGR830 del bienio 1978-1979 color azul metálico, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CINCUENTA MIL P E S O S siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de tres días. Toluca, Méx., a nueve de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

2564.—19, 24 y 26 julio.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM.: 433/79

## PRIMERA SECRETARIA.

MA. DE JESUS CARBO ESCALONA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno ubicado en la Cuarta Demarcación de Tepetlaoxtoc, México de este Distrito Judicial, denominado "LA ERA", que mide y linda: NORTE, 90.00 mts., con Gregoria Vda. de Bojorges; SUR, 116.00 mts., con Petra Prado; ORIFENTE, 58.00 mts., con camino; PONIENTE 75.00 mts., con predio "LA ERA".

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 20 de junio de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

2565.—19, 24 y 26 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

DARIO ANGELES SANCHEZ, promueve juicio ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, en contra de DIODORO ANGELES SANCHEZ respecto de un terreno y casa en el construida, sitio en la Segunda Sección del Bo. de Santiago, de éste Municipio y Distrito; que mide y linda: AL NORTE, 31.50 mts., con camino a San Juan Teotihuacán; AL SUR, 71.50 mts. con propiedad del señor Macario Hernández; AL ORIENTE, 39.50 mts., con camino a Jilotzingo; y AL PONIENTE, en dos líneas, 64.50 mts., con Diego Escalona y 9.50 mts., con Fidencio Luna con apoyo en lo previsto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza al demandado por medio de edictos a quien se le hace saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación. Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los diez días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

2566.—16, 25 julio y 2 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

JOSEFA CRUZ JIMENEZ, promueve información adperpetuam dos predios ubicarse en San Martín Cachihuapan, Méx., que miden y lindan:—Norte 91 metros con Petra Vargas y Jorge Cruz; Sur dos líneas 78 y 88 metros, con Juana Cruz Jiménez y Bernardo Trujillo. Oriente 185 metros con Silvestre Fuentes. Poniente dos líneas 88 y 98 metros con Pedro Cruz Peralta 2).—Norte 50 metros, con Camino Real; Sur seis metros con Capilla; Oriente, 48 metros Camino a la Capilla; Poniente 48 metros con Santiago Medina.

Dióse entrada promoción y ordenóse publicidad tres veces tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero para efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1979.—Srio. del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

2567.—19, 24 y 26 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

MICAELA MARTINEZ CRUZ, promueve información adperpetuam de terreno común repartimiento ubicado Sn. Pablo Huantepec, Méx., que mide y linda: Norte: 40 metros, con Camino Vecinal; Sur 45 metros, con Ciríaco Zúñiga; Oriente 51 metros J. Encarnación Miranda; Poniente 60 metros, J. Refugio Zúñiga. Dentro de dicho predio está construida una casa.

C. Juez dió entrada promoción ordenando publicación edictos tres veces, tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero para efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., julio 14 de 1979.—Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

2568.—19, 24 y 26 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

CAYETANA VEGA SANTIAGO promueve información adperpetuam terreno ubicado en Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda:—Norte 92.70 metros, con Nicolás Santiago; Sur 128.70 metros Callejón; Oriente 49.50 metros, con María Luisa Alcántara; Poniente 45.50 metros, Nicolás Santiago.

Dióse entrada promoción ordenándose publicidad, tres veces, tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero Editanse Toluca efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., julio 14 de 1979.—Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

2569.—19, 24 y 26 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

CELIA DOMINGUEZ DE PEREZ, promueve información adperpetuam de un terreno ubicase Villa del Carbón Méx., midiendo y lindando:—Norte 30 metros con Silvina Domínguez; Sur 30 metros, con Camino Vecinal, Oriente 49.50 metros, con Delfino Domínguez; Poniente 49.50 metros, Antonio Domínguez Miranda.

Dióse entrada promoción ordenándose publicidad tres veces, de tres en tres días, en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., julio 14 de 1979.—Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

MAXIMINO AMARO BAUTISTA, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del terreno de propiedad particular denominado "TETEZACA", ubicado dentro de la jurisdicción del pueblo de Tlalámac, del Municipio de Atlautla, Méx., mide y linda; Norte, 150.00 Mts., con Carlos Toledano; Sur, 177.00 Mts., con Cipriano Rodríguez y Liborio Rodríguez; Oriente, 120.00 Mts., con Fausto Amaro; Poniente, 41.75 Mts., con Matilde Rodríguez, con superficie de 13,223.00 M2, expediente No. 440/79 Primera Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

2572.—19, 24 y 26 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

BENITO CONSTANTINO JIMENEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio con construcción de propiedad particular denominado "OPITZACO", ubicado en Av. Juárez núm. 46 en Amecameca de Juárez, Méx., mide y linda; Norte, 61.08 Mts., con Josefa Castillo; Sur, 61.08 Mts., con Victoria Leonor Silva; Oriente, 1087 Mts., con Avenida Juárez; Poniente, 13.00 Mts., con Antonia Cárdes, con superficie de 722.12 M2 y construcción de 145.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve, Expediente número 375/79.—Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

2573.—19, 24 y 26 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 1574/78

SRA. AMELIA RODRIGUEZ MARIN DE AREVALO.

ANTONIO MENDOZA HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 32 de la manzana 41 de la Col. Evolución de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 17.00 mts. con lote 31; AL SUR, 17.00 mts. con lote 4; AL ORIENTE 9.00 mts. con calle Fuente de Diana; AL PONIENTE, 9.00 mts. con lote 3; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahuacóyotl, México a seis de julio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles**.—Rúbrica.

2584.—19, 28 julio y 7 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

MA. ESTHER ROSALES FLORES, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio denominado "OXPANCO", ubicado en los Reyes Acatlixhuayan, municipio de Temamatla, Méx., mide y linda; Norte, 40.00 Mts., con Maurilia Aguirre R; Sur, 40.00 Mts., con Melchora Islas; Oriente, 17.00 Mts., con calle; Poniente, 17.00 Mts., con calle, con superficie de 680.00 M2, expediente No. 481/79, Primera Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los trece días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

2574.—19, 24 y 26 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

PABLO GONZALEZ CASTRO, promueve diligencias de IN-MATRICULACION respecto de un terreno ubicado Ranchería de Tlaxipehualco, Municipio de Ocuilán, denominado "EL LLANO", cuyas medidas y colindancias son AL NORTE: 235.00 mts. con Monte.—AL SUR.— 378.00 mts., con Río de Tlaxipehualco.— AL ORIENTE.—299.00 mts., con terreno del señor JUAN VALLE.— AL PONIENTE.— 467.00 mts., con Barranca sin nombre. Con una superficie total de diez hectareas.

Cumplimiento artículo 2903 Código Civil, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

2580.—19, 31 julio y 11 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1568/78

SRA. ELENA GONZALEZ DE FERNANDEZ.

GUADALUPE MARTINEZ RAMIREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 13 de la manzana 263 de la Col. Aurora de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE, 17.00 mts. con lote 12; AL SUR, 17.00 mts. con lote 14; AL ORIENTE, 9.00 mts. con lote 38; AL PONIENTE, 9.00 mts. con calle Mariquita Linda. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahuacóyotl, México, a cuatro de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles**.—Rúbrica.

2585.—19, 28 julio y 7 agosto.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SRA. GUADALUPE LOPEZ GALINDO.

DOLORES CORTES MENDOZA, en el expediente marcado con el número 790/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 11, de la manzana 37 de la colonia Loma Bonita ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con el lote 10, AL SUR 20.00 metros con el lote 12; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Agustín Iturbide AL PONIENTE 10.00 metros con lote 31.—Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este EDICTO, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado de la demanda respectiva.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

2575.—19, 28 julio y 7 agosto.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JORGE JIMENEZ RODRIGUEZ.

PAULA HERNANDEZ MEJIA en el expediente marcado con el número 1003/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de "USUCAPION", del lote de terreno número catorce, de la manzana 206, de la Colonia Estado de México, de este Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México: Que mide y linda: Al norte, 21.50 Mts. con lote 13; Al sur, 21.50 Mts. con lote 15; Al oriente, 10.00 Mts. con calle 33; al poniente, 10.00 Mts. con lote 17; con una superficie de 210.00 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

2576.—19, 28 julio y 7 agosto.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ANGEL CORONA HERNANDEZ.

ATENOJENES MARTINEZ, en el expediente número 251/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 13, manzana 15 de la Colonia Maravillas, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE; 17.00 metros con lote 12; AL SUR: 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle 14; AL PONIENTE 12.00 metros con Lote 5. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **P. D. D. C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

2577.—19, 28 julio y 7 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

213/79.

PEDRO REYES BARCENAS, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Acuitlapilco, Municipio de Coatepec Harinas México, mide y linda AL NORTE, 62.00 M. con Rodolfo Rubí y Escuela; AL SUR, 70.00 M. con calle S/N; AL ORIENTE, 83.00 M. con Calle S/N y AL PONIENTE, 72.00 M. con Tomás Arriaga.

Cumpliendo Artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta de Gobierno" del Estado y "El Noticiero" editarse en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México a los nueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fé.—El Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

2578.—19, 24 y 26 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

MARCOS GALLEGOS RECILLAS, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "SAN PEDRITO", en esta Cabecera de Tenancingo, México, mide y linda al NORTE.— 48.00 mts., con barranca AL SUR.— 184.00 mts., con Abraham Longinos.—AL ORIENTE.—176.59 mts., con Isidro R. Sotelo.— AL PONIENTE.— 182.00 mts., con camino paraje "EL RINCON".

Cumplimiento artículo 2903 Código Civil, para su publicación por tres veces de diez en diez días, periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado y "El Noticiero" editarse en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

2579.—19, 31 julio y 11 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 626/979

SR. BONIFACIO SALINAS LEAL.

RAMONA SOTO MEJIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 23, de la manzana 280 de la Colonia Aurora 3a., sección de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE, 17.00 mts. con lote 22; AL SUR, 17.00 mts. con lote 24; AL Oriente, 9.00 mts. con lote 48; AL PONIENTE, 9.00 mts. con calle Costeña. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercebido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebelía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a once de julio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

2586.—19, 28 julio y 7 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

RAYMUNDO DOMINGUEZ ESTRADA, promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión que dice tener respecto de inmueble ubicado en Cerro de Tlacopan Municipio de Tonatico de este Distrito cuyas medidas y colindancias son: Al Norte, 92.00 M. con Esteban García; Al Sur, 144.00 M. con María Asunción Lugo Millán; Al Oriente, 550.00 M. con Serafín Sánchez; y Poniente, 450.00 M. con Anatolio Ayala.

Cumpliendo con el artículo 2898 del Código Civil se ordena su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" editarse en Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo Méx., a los seis días mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario Civil, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

2582.—19, 24 y 26 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente número 140/979, **MATIAS LOPEZ HERNANDEZ** promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en esta población de Tenango del Valle, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: **AL NORTE**, 20.85 mts. con calle Guerrero; **AL SUR**, 20.60 mts. con calle León Guzmán; **AL ORIENTE**, 42.65 mts. con Miguel Flores Garduño y **AL PONIENTE** 43.70 mts. con Rafael Mendoza Bobadilla con una superficie aproximada de 893.37 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó se expidieran los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a diez de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2589.—19, 24 y 26 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

**SOCORRO MARTINEZ BARCENAS Y ENRIQUETA SANCHEZ**, promueven en el expediente No. 203/79 diligencias Información de Dominio fin acreditar posesión dicen tener más de diez años sobre terreno ubicado en el lugar denominado "SN. PEDRITO", perteneciente a este distrito, mide y linda: **NORTE**: 108.00 mts. con María Ocampo Velazco, **SUR**: 108.00 mts. con Margarita Ocampo Velazco, **ORIENTE**: 24.90 mts. con camino a Santa Teresa, **PONIENTE**: 22.00 mts. con barranca y cuenta con una superficie de 2,532.60 mts. cuadrados.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta de Gobierno" y el "Noticiero", editarse en Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario Civil del Juzgado, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

2588.—19, 24 y 26 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

MARIA DE JESUS LUNA.

En el expediente número 290/1979, juicio Ordinario Civil promovido por **CARMEN GONZALEZ PALMA VIUDA DE VALDERRABANO** en contra de usted, el C. Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y de no comparecer por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Dado en el Palacio de Justicia de Toluca, México, el dieciséis de julio de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Segundo Secretario, **Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.—DOY FE.

2587.—19, 28 julio y 7 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente número 473/977, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil seguido en este Juzgado por **JOSE GUADALUPE GUADARRAMA VILLEGAS y/o CARLOS MALVAEZ VALDEZ** en contra de **JOSE LUIS GUTIERREZ MENDOZA** se dictó un auto que a la letra dice: "Tenango del Valle, México a catorce de junio de mil novecientos setenta y nueve.—A sus autos el de cuenta, visto su contenido como se solicita nuevamente se señalan las doce horas del día siete de agosto del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente negocio y que lo es un camión marca Internacional con redilas con número de placas KT9590, de aproximadamente ocho toneladas, color rojo, de diesel, servicio particular, modelo D1560, número de chasis 815001IME2126—2926, distancia entre eje 175, capacidad incluyendo y carga 3810 kilos, convocándose postores, haciéndoseles saber que el precio que los peritos fijaron al bien anteriormente citado lo es la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), en términos de lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio; 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, anunciándose la venta de dicho bien en la forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y para lo cual expídanse los edictos correspondientes. Notifíquese con fundamento en los dispositivos anteriormente citados. Así lo proveyó y firma el C. Juez que actúa con secretario.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2583.—19, 24 y 26 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

CARMEN ROSAS ORTEGA, promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión que dice tener respecto inmueble ubicado la Calle de Netzahualcóyotl Poniente No. 205 de esta Ciudad Tenancingo, Méx., cuyas medidas y colindancias son: Al Norte, 6.58 M. con Calle Netzahualcóyotl; Al Sur, 3.67 m. y 3.62 M. con Sabás Ayala Elizalde; Al Oriente, 11.69 m. con María del Carmen Rosas Ortega; Al Poniente, 2.36 m. y 9.20 m. con Sabás Ayala Elizalde.

Cumpliendo con el artículo 2898 Código Civil del Estado, se ordena su publicación tres veces de tres en tres días cada uno en Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" editarse en Ciudad de Toluca, Méx.; expido presente en Tenancingo, Méx., a los siete del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario Civil, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

2581.—19, 24 y 26 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

## LABORATORIOS, R. G. S. A.

## CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas de Laboratorios R. G. S. A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 3 de agosto del presente año a las 13.00 horas en el domicilio social ubicado en Luis G. Sada No. 56, Fraccionamiento Industrial Xalostoc, Estado de México, de conformidad con la siguiente

## ORDEN DEL DIA

1.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

2.—Discusión, aprobación o modificación del balance de cierre de 1978 y medidas que se juzguen oportunas.

3.—Nombramiento del Consejo de Administración y comisarios.

4.—Determinación de emolumentos correspondientes a Consejeros.

5.—Asuntos conexos.

6.—Acta de la Asamblea.

Xalostoc, Estado de México, a 12 de julio de 1979.

El Presidente del Consejo de Administración.

**JORGE GIBault ESTEVA.**—Rúbrica.

2571.—19 julio.

## CONVOCATORIA

## EXPLOTADORA DE CANTERAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Explotadora de Canteras, S.A., se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará en las oficinas de la misma (domicilio conocido) en Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, en el kilómetro veintidos y medio de la Vía Gustavo Baz a las diez horas del día seis de agosto de mil novecientos setenta y nueve, en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en la siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

I.—Informe General del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio de mil novecientos setenta y ocho.

II.—Discusión y aprobación o modificación del Balance General correspondiente a dicho ejercicio, después de oído el informe del Comisario y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.

III.—Aplicación del saldo que arroja la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

IV.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y elección de los mismos.

V.—Elección de Comisario.

VI.—Emolumentos a Consejeros y Comisario.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la fijada para la misma, en las oficinas de la Sociedad, o en el despacho número seiscientos cuatro del edificio número cuatrocientos treinta y dos de la Avenida de los Insurgentes Sur, en México, Distrito Federal.

Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, a doce de julio de mil novecientos setenta y nueve.

Secretario del Consejo de Administración.

**Ignacio Rodríguez R.**—Rúbrica.

2563.—19 julio.

FE DE ERRATAS del Decreto del Poder Ejecutivo del Estado publicado en "La Gaceta de Gobierno" Número 6, Sección Tercera del Sábado 14 de Julio de 1978.

En la tercera página, primera columna, Séptimo párrafo, tercera línea: dice:

Especiales derivados de éste, así como las modificacio-

Debe decir:

Especiales derivados de éste, así como las modificacio-

Toluca, Méx., Julio 17 de 1978

Atentamente

LA DIRECCION.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C. P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas  
y Correspondencia.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de  
la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo,  
Agrícola y Ganadero del Estado.

**LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,**  
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los  
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipales.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua  
y Saneamiento.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del  
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuatridón-Incavi.